Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

ORD.:

ANT.: Oficio N° 242784/2024, de 14 de junio de 2024, Ministerio de Medio Ambiente.

MAT.: Nomina representante del Ministerio de Agricultura para la elaboración del reglamento de la Ley N° 21.660.

SANTIAGO,

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, me es grato dirigirme a usted con relación a su Oficio del antecedente, para informarle que he asignado a la profesional señora Teresa Agüero Teare, encargada de Asuntos Ambientales, Recursos Genéticos y Bioseguridad de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), su correo de contacto es, [redacted] como representante de este ministerio para la elaboración del reglamento de la Ley N° 21.660, sobre protección ambiental de turberas.

Saluda atentamente a usted,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Esteban Manuel Valenzuela Van Treek
Ministro de Agricultura
Fecha: 09-08-2024 16:54 CLT
Subsecretaría de Agricultura

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

J.D.H.

DISTRIBUCIÓN:
- Gabinete Ministro
- Directora Nacional ODEPA
- Asuntos Ambientales, Recursos Genéticos y Bioseguridad ODEPA
- Oficina de partes

FJDH

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CPNXKJ-973